

Versión Pública

---

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución; adicionalmente, el documento puede contener información de carácter confidencial como el Número de Identificación Tributaria NIT.

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 31 de julio de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/1001/0098/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/  
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, QUE INCLUYE:  CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE FAJA DEL ALTERNADOR, CAMBIO DE FAJA DEL COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO, REALIZAR LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENO DELANTEROS Y TRASEROS, CAMBIO DE AMORTIGUADORES DE SUSPENSIÓN DELANTEROS Y TRASEROS, REALIZAR ENGRASE DE CRUCETAS DEL CARDÁN, COMPLEMENTAR Y NIVELAR ACEITE DE CORONA TRASERA, NIVELAR SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE FRENO, NIVELAR SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE CLUTCH.	NO APLICA	\$ 150.00	\$ 150.00
			7	CUARTO	ACEITE PARA MOTOR 15W40	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 6.50	\$ 45.50
1	78180000	54302	1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	OSK/ JAPÓN	\$ 8.50	\$ 8.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO/ JAPÓN	\$ 16.00	\$ 16.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	OSK/ JAPÓN	\$ 12.50	\$ 12.50
			1	UNIDAD	FAJA DE ALTERNADOR	GATES/ ESTADOS UNIDOS	\$ 16.00	\$ 16.00
			1	UNIDAD	FAJA DEL COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO	GATES/ ESTADOS UNIDOS	\$ 18.00	\$ 18.00
			2	UNIDAD	AMORTIGUADORES DELANTEROS	KYB/JAPÓN	\$ 74.50	\$ 149.00
			2	UNIDAD	AMORTIGUADORES TRASEROS	KYB/JAPÓN	\$ 52.50	\$ 105.00
			1	TUBO	GRASA	NTN/JAPÓN	\$ 7.50	\$ 7.50
			2	CUARTO	ACEITE PARA CORONA TRASERA	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 13.50	\$ 27.00
			1	LITRO	SOLUCIÓN PARA SISTEMA DE FRENO Y CHUTCH	ATE/ALEMANIA	\$ 13.00	\$ 13.00
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 568.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO PICK UP, MARCA [REDACTED], PLACA P-[REDACTED] B, MOTOR No. [REDACTED], CHASIS No. [REDACTED], COLOR [REDACTED], INVENTARIO No. 0500-93-61105-133002-0103, AÑO 2012. CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL QUE SE MOBILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/1001/0051/2017  
27-06-2017)RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA,  
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(S)/0098/2017

CONDICIONES GENERALES

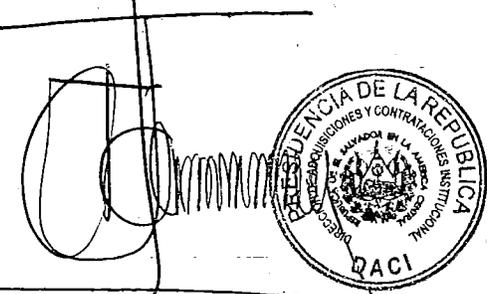
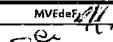
\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

		
DESIGNADO APNJ (DA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		-HECHO POR: MVEdey -REVISADO POR: 

REFERENCIA: OC/LG/1001/0098/2017